

## **Conservar los bosques para mitigar el cambio climático sólo será posible si se incorpora a las mujeres en programas, políticas públicas y financiamientos para el medio ambiente**

- Políticas públicas y financiamiento dirigidas al sector rural excluyen a las mujeres.
- OSC llaman a incorporar de manera integral la perspectiva de género en el sector rural para combatir el cambio climático y conservar los bosques.

Según datos de la Comisión Nacional Forestal, México pierde 155 mil hectáreas de bosques y selvas al año debido a la deforestación; 9 mil corresponden a bosques templados y 146 mil a selvas. Los bosques son uno de los principales reductores mundiales de carbono por su capacidad de capturar el CO<sub>2</sub> atmosférico y almacenarlo durante largos periodos en sus tejidos; también lo son en el suelo, al incorporarse a partir de la materia orgánica muerta y descompuesta. Por ello, los procesos de deforestación y degradación permiten que los ecosistemas forestales pierdan su condición de captadores de CO<sub>2</sub>, lo que contribuye al cambio climático.

Los bosques y quienes los trabajan son estratégicos para la conservación de los recursos naturales y el combate del cambio climático; sin embargo, históricamente las mujeres han estado ausentes de políticas, programas y financiamientos orientados al sector forestal. En México existen 4.2 millones de ejidatarios(as) y comuneros(as); el porcentaje de mujeres propietarias de la tierra no supera 19.8% a escala nacional, y en algunas zonas del país este porcentaje es menor a 4%.

Tanto en las instituciones gubernamentales como en las organizaciones de la sociedad civil las mujeres no son reconocidas como usuarias y posesionarias de la tierra cuando no son propietarias; existe poca información sobre el papel de las mujeres en las actividades productivas; los proyectos no toman en cuenta la vinculación entre etnia, género y medio ambiente y el personal técnico no ha sido capacitado ni sabe cómo aplicar el enfoque de género.

Ante esta realidad, la Alianza México REDD+ evidencia la desigualdad de género en el sector rural en sus informes “Igualdad de Género en REDD+. Sistematización y lecciones aprendidas en el proceso de preparación de México” y “Buenas prácticas y lecciones aprendidas para la inclusión de la perspectiva de género y el fortalecimiento de capacidades en actores vinculados a proyectos REDD+” presentados este día. En estos documentos se evidencia que sin las mujeres el combate al cambio climático no será posible: por el contrario, la incorporación de ellas a este proceso es una oportunidad para avanzar en el desarrollo y conservación de los bosques.

Durante cinco años, Alianza México REDD dio seguimiento a la política pública orientada al sector rural y trabajó con comunidades de Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Chihuahua a fin de eliminar los obstáculos que impiden la plena participación de las mujeres en la conservación de los bosques.

Son principalmente las mujeres quienes dependen de los recursos que provee el bosque para el bienestar de sus familias (leña, productos no maderables, suelo, protección del agua, regulación del clima, biodiversidad). Sin embargo, la mayoría de ellas son únicamente usuarias y tienen acceso al recurso, pero no participan en el control y reparto de beneficios.

En el desarrollo de capacidades para el aprovechamiento y uso sustentable de los productos del bosque, las mujeres tienen un papel fundamental. Sin embargo, no ser dueñas de los terrenos limita su acceso a programas y financiamientos y, con ello, se limitan sus posibilidades de capacitación y participación en los espacios de decisión comunitarios.

Es vital que las mujeres se pongan en el centro de las decisiones que se toman con respecto al manejo de estos recursos, es decir, que se conviertan en co-administradoras y co-protectoras de ellos. La seguridad en la tenencia de la tierra es un elemento fundamental para lograr un reparto equitativo de los beneficios del manejo del bosque.

La igualdad y la no discriminación son principios rectores de los Derechos Humanos. La igualdad sólo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres. El Estado mexicano tiene una obligación nacional e internacional para incorporar la perspectiva de igualdad de género como eje transversal en las políticas de medio ambiente en un marco de Derechos Humanos, en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el país en materia de igualdad de género, medio ambiente y cambio climático.

Alianza México REDD+ llama a transversalizar la perspectiva de género y promover la participación efectiva de mujeres y hombres en la toma de decisiones, con el convencimiento de que este cambio propiciará una distribución equitativa de los beneficios y una mayor eficacia en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero; todo ello, en conjunto, contribuirá a un desarrollo rural sustentable y a cerrar las brechas de desigualdad de género.

Alianza México REDD+ está integrada por The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance (RA), Woods Hole Research Center (WHRC) y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), institución que busca construir sinergias para lograr políticas públicas con igualdad de género para potenciar la participación de las mujeres en el sector rural, lograr el reconocimiento de sus contribuciones en favor de la conservación de los bosques y promover el desarrollo rural sustentable.

Para mayor información: [genero@tnc.org](mailto:genero@tnc.org)

Visita: <http://www.alianza-mredd.org/genero>

Gestión de entrevistas con: Cirenía Celestino Ortega 5544839068